

Finalizado el plazo para solicitar la adjudicación de capacidad para el horario de servicio 2020-2021, el primero con el transporte de viajeros liberalizado

Adif AV recibe las peticiones de las operadoras para prestar servicios ferroviarios de viajeros el próximo año

- Así, Renfe y Rielsfera han solicitado capacidad para el horario de servicio 2020-2021, que arranca el próximo 13 de diciembre, con el fin de definir los surcos u horarios concretos de sus respectivos servicios
- En el caso de Rielsfera, las operaciones comenzarán en primavera de 2021, mientras que Renfe operará desde el comienzo del horario de servicio, ajustando los servicios previstos a consecuencia del Covid-19
- La tercera adjudicataria de capacidad marco, Ilsa, comenzará a operar en el horario de servicio 2021-2022

04 JULIO 2020

Adif Alta Velocidad ha recibido las solicitudes de adjudicación de capacidad de las operadoras interesadas en prestar servicios comerciales de transporte ferroviario nacional de viajeros en la red de alta velocidad para el horario de servicio 2020/2021, el primero en el que este tipo de transporte estará abierto a la competencia. La fecha límite para la recepción de estas solicitudes se fijó en el 3 de julio, tras ampliarse el plazo inicialmente fijado para dar un mayor margen a las empresas, afectadas por el Covid-19. La solicitud de la adjudicación de capacidad constituía el siguiente paso a seguir en el proceso de liberalización, una vez que las empresas preadjudicatarias de acuerdos marco (Renfe Viajeros, Intermodalidad de Levante (Ilsa) y Rielsfera) firmaron dichos acuerdos con Adif AV el pasado mes de mayo. Los Acuerdos Marco definen los aspectos generales de la explotación para cada operador en el nuevo escenario liberalizado. Las operaciones podrán iniciarse a partir del 14 de diciembre de 2020, fecha en la cual se liberalizan los servicios comerciales de viajeros en toda la Unión Europea. Los servicios sometidos a obligación de servicio público tienen prevista su apertura a partir de diciembre de 2023. Renfe Viajeros y Rielsfera ya han solicitado los surcos u horarios concretos de sus respectivos servicios para el horario de servicio 2020-2021, que comienza el próximo 13 de diciembre. En el caso de Rielsfera, las operaciones comenzarán en primavera de 2021. Por su parte, Renfe operará desde el comienzo del horario de servicio, ajustando los servicios

Nota de prensa

a las circunstancias que se derivan de la crisis sanitaria ocasionada por el virus Covid-19. Por su parte, en el Acuerdo Marco suscrito con Intermodalidad de Levante (Ilsa) se prevé el inicio de sus operaciones en el horario de servicio 2021-2022. Horario de servicio 2020-21 La adjudicación de capacidad de infraestructura es la asignación por parte de Adif y Adif Alta Velocidad de aquellas franjas horarias, definidas en la Declaración sobre la Red, a los correspondientes candidatos con el fin de que un tren o un vehículo ferroviario puedan circular, entre dos puntos, durante un período de tiempo determinado. Por su parte, el horario de servicio integra todos los datos que determinan los movimientos planificados de trenes que tendrán lugar sobre una determinada infraestructura en un periodo de tiempo preestablecido, comprendido entre el segundo domingo de diciembre y el segundo sábado de diciembre del año siguiente. El horario de servicio 2020-2021 comienza el próximo 13 de diciembre y concluye el 11 de diciembre de 2021. Una vez recibidas las solicitudes, el administrador de infraestructuras debe analizar su viabilidad y compatibilidad con las de otros candidatos. Si hubiese conflictos entre diferentes solicitudes, el administrador debe intentar ajustarlas para acomodar todas las propuestas, siguiendo un proceso de coordinación. Si no fuese posible, deben priorizarse unas solicitudes frente a otras, contando con prioridad, entre otras, las empresas que tienen suscritos acuerdos marco de capacidad. El horario de servicio se fija una vez al año. Sin embargo, para ofrecer una mayor agilidad y dar respuesta a las oportunidades que ofrece el mercado, se prevén diferentes ajustes durante su vigencia, detallados en la Declaración sobre la Red. Así, los próximos hitos en el calendario de la liberalización son los siguientes: - El 21 de agosto se deberá comunicar la asignación provisional de capacidad (el proyecto de horario de servicio) a las operadoras. - El 13 de octubre, tras un periodo de alegaciones, se comunicará la asignación definitiva de la capacidad a las empresas ferroviarias. Durante la elaboración del horario de servicio, las solicitudes presentadas por las empresas serán manejadas por Adif con criterios de confidencialidad, hasta que se anuncie definitivamente la capacidad adjudicada. Por otro lado, Adif debe publicar la capacidad marco remanente, al menos tres meses después de la firma de un Acuerdo Marco, poniéndola a disposición, en su caso, de los candidatos. Asimismo, cualquier empresa ferroviaria interesada en prestar servicios de transporte de viajeros, aunque no haya participado en la primera fase del proceso (adjudicación de capacidad marco por paquetes), puede presentar su propuesta siguiendo los plazos y la tramitación legalmente establecida para solicitar capacidad en este horario de servicio. Adif está a disposición de las empresas interesadas para estudiar sus proyectos de transporte en estas y otras líneas de la Red Ferroviaria de Interés General. En este sentido, hay que recordar que a partir del próximo 13 de diciembre se liberaliza toda la red ferroviaria española, tanto la red de alta velocidad como la convencional, a excepción de los servicios que se operan en régimen de obligación de servicio público (OSP), que serán

objeto de liberalización a partir de diciembre de 2023. Sostenibilidad y dinamización económica La liberalización del mercado nacional del transporte ferroviario de pasajeros es un proceso que se alinea completamente con la Agenda 2030 del Gobierno, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y con la mejora de la eficiencia en el uso de las infraestructuras de transporte. De este modo, constituye una gran oportunidad para impulsar el desarrollo y el uso de nuestras infraestructuras ferroviarias, que técnicamente se encuentran entre las mejores del mundo, pero que aún cuentan con margen para aumentar su nivel de utilización. Además, la liberalización de los servicios ferroviarios de viajeros supone una oportunidad para promover una movilidad sostenible, en un momento en que debe reducirse la huella de carbono. Además, el brote de Covid-19 muestra a los países industrializados que un medio ambiente más limpio y unas poblaciones más saludables se enfrentan mejor a enfermedades y pandemias. Por lo tanto, es de esperar que el ferrocarril se configure como el medio de transporte más respetuoso con el medio ambiente, desempeñando un papel especialmente destacado en la movilidad de corto radio. En este sentido, el ferrocarril se encuentra en posición de ofrecer la mejor respuesta a las futuras necesidades de movilidad, tanto de mercancías como de pasajeros. Adif trabajará intensamente con los operadores adjudicatarios de capacidad marco para analizar la recuperación de la movilidad y que el sector esté preparado para atender con garantías de máxima seguridad sanitaria y máxima calidad de servicio las necesidades de movilidad de la ciudadanía.